

Ing. Jorge B. Hoyos Ty.
Secretario de Ciencia y Técnica
15/10/1989 – 23/04/1992
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de La Plata

Contenido:

1. Informe al Decano – 31/12/90
2. Informe al Decano – 23/04/92
3. Nota a AG.IN.RA. – 27/04/92

La Plata, 31 de diciembre de 1990

Sr. Decano:

En términos prácticos esta Secretaría de Ciencia y Técnica ha cumplido un año de gestión, di bien inició su cometido el 15/10/89.

Por tal motivo, me parece oportuno presentar a Ud. un resumen de la tarea efectuada , comentarios sobre la misma y, así también, expectativas y propuestas para el próximo año 1991.

INDICE

1. Introducción
2. Formas operativas preexistentes
3. Documentos instrumentales tipo
4. Proyecto de Ordenanza de Documentos Instrumentales tipo.
5. Lista de Departamentos y personas.
6. Legislación sobre trabajos a terceros
7. Proyecto de Ordenanza de Trámites de Contratación factibles de simplificar
8. Universo de posibilidades
9. Lo realizado en estos ámbitos
 - 9.1. Ambitos geográficos
 - 9.2. Según tipo de empresa
 - 9.3. Grados de avance
10. La oferta de la Facultad en términos reales
 - 10.1 Variedad de especialidades
 - 10.2 Potencial de laboratorios
 - 10.3 Velocidad de respuesta de recursos humanos
 - 10.4 Disponibilidad y manejo de la información
 - 10.5 Capacidad de seguimiento
 - 10.6 Coordinación y acciones con la Universidad
 - 10.7 Nuestros sistemas de comunicación
 - a) Teléfonos
 - b) Red de computación
11. Síntesis informativa de Investigación, Desarrollos y Trabajos para Terceros de la Facultad en español y en inglés
12. La respuesta del medio
13. Las propuestas de otros sectores
14. Los Laboratorios Electrotécnicos
15. Ejercicios anuales de la Facultad
16. Transferencia Interna
17. Propuesta de personal y material para esta Secretaría para 1991
18. Breve resumen de lo realizado y lo propuesto
19. Anexos A1 y A2

1. INTRODUCCION

La relación de la Facultad con el medio productivo ha sido el eje de la tarea realizada, que puede apreciarse desde varios puntos de vista:

a) Lo preexistente, lo aportado y las propuestas; b) el universo de posibilidades, lo abordado, las propuestas; c) la oferta de la Facultad en términos reales, la respuesta del medio, la problemática actual, propuestas; d) las propuestas de otros sectores, etc.

Los títulos siguientes tratan de cubrir estos variados enfoques.

2. FORMAS OPERATIVAS PREEXISTENTES

La Facultad tiene una experiencia de cinco décadas de relación con el medio productivo.

En los primeros meses de gestión, luego de recorrer todos los Departamentos y conversar con la mayoría de los Grupos de Trabajo existentes observé:

- 2.1 Había Grupos de Trabajo muy bien desarrollados administrativa y económicamente, y también otros en el extremo opuesto.
- 2.2 Las formas de relación con el medio externo no eran uniformes.
- 2.3 No había disponible, para el medio productivo, información rápida de especialidades y Grupos de Trabajo, Laboratorios, etc. y formas de relación.
- 2.4 Estaba disponible un conjunto de normas (legislación) para la relación con terceros. Este tema lo trataremos específicamente más adelante.

Estas observaciones determinaron acciones que se comentan a continuación.

3. DOCUMENTOS INSTRUMENTALES TIPO

En cuanto a la observación 2.1 (diferencias administrativo – económicas) esta Secretaría consideró conveniente proponer un Plan de Trabajo Tipo es decir, un listado de todos los conceptos que deberían ser tenidos en cuenta en un Plan de Trabajo, desde la definición de objetivo hasta el plazo y el precio a ser ofertado, incluyendo, por ejemplo, amortización de equipos y seguros de personal y equipos, temas muy frecuentemente olvidados.

La observación 2.2 (formas de relación) llevó a la preparación de otros dos documentos, el Acuerdo Marco Tipo y el Contrato Tipo de Transferencia de Desarrollo.

Así también, se desarrolló y perfeccionó una propuesta de seguimiento de Planes de Trabajo.

Estos documentos se elaboraron sobre la base de una ronda de consultas a todos los Departamentos y Grupos de Trabajo, IITREE inclusive, y tienen la característica fundamental de ser elementos de referencia, cuyas redacciones finales dependerían de cada caso en particular.

Es así que estos documentos, en el curso del año, han servido: a) como material de consulta inmediata por Grupos de Trabajo y b) como contenido de un proyecto de ordenanza que les asigne una utilización formal y regular.

4. PROYECTO DE ORDENANZA DE DOCUMENTOS INSTRUMENTALES TIPO

El proyecto de Ordenanza, canalizado por Exp. 300-72201/90, anexo al 300-71075/89, tuvo tarea de elaboración durante varios meses y fue elevado al Decanato, en su versión final, el 5/12/90. Está compuesto por:

- Vistos
- Considerandos
- Ordenanza de 14 artículos
- Anexo I: Acuerdo Marco Tipo
- Anexo II: Plan de Trabajo Tipo
- Anexo III: Contrato Tipo de Transferencia de Desarrollo
- Anexo IV: Planilla de seguimiento semestral de Trabajos para Terceros, y
- Anexo V: Información complementaria

Es importante destacar que, en este contexto, se consolidan definiciones de “Convenio”, “Acuerdo”, “Contrato” y “Servicio”.

5. LISTA DE DEPARTAMENTOS Y PERSONAS

Esta Secretaría ha preparado una lista completa de Departamentos, Laboratorios, Areas y Grupos de Trabajo de la Facultad, con responsables, teléfonos y ubicación física (plano con coordenadas), material que ya ha sido distribuido por muy variados medios, desde Cámaras y Empresas, hasta Universidades del exterior con quienes tenemos convenios.

Se ha generado el Exp. 300-71956 para lograr una actualización periódica de esta información. La Secretaría de Cultura ha colaborado con la preparación de originales para una adecuada presentación y reproducción.

De esta forma se abordó la observación indicada en 2.3.

6. LEGISLACION SOBRE TRABAJOS A TERCEROS

La observación 2.4 generó lo siguiente:

En los vistos y en el Anexo V del proyecto de Ordenanza mencionado en 4. Se han reunido los títulos y números de Leyes, Ordenanzas, Reglamentaciones, Resoluciones y Memorandos de aplicación sobre Trabajos para Terceros.

Sobre esta temática, esta Secretaría ha presentado:

6.1 La propuesta sobre Instrumentos Tipo, según lo comentado en 3. y 4.

6.2 Un proyecto de Ordenanza para reemplazar a la Resolución 1129 y sus diversas modificaciones y complementos, que operan como reglamento de Trabajos a Terceros. La propuesta no sólo unifica la normativa dispersa sino también introduce los siguientes conceptos, para dinamizar la operativa actual:

- a) Establecer Indices Potenciales de Remuneración para personal profesional y auxiliar, en reemplazo del sistema actual de categorías y niveles.
- b) Organizar los Grupos de Trabajo en base a Funciones con asignación de tareas e índices de remuneración.
- c) Reconocer la antigüedad del título profesional, en lugar de la antigüedad “como contratado” solamente.
- d) Reconocer gastos de estadía de primera categoría y viajes en avión (a cargo del Tercero).

Esta propuesta de Ordenanza está en tratamiento por la Comisión de Investigaciones, Mayor Dedicación y Contratos desde el 20/9/90.

7. PROYECTO DE ORDENANZA DE TRAMITES DE CONTRATACION FACTIBLES DE SIMPLIFICACIÓN

Procedente de la Dirección de Servicios Económicos y Financieros, con primeras experiencias y coincidencia en la iniciativa por parte del Departamento de Aeronáutica, se ha propuesto simplificar la tramitación de los Ensayos a Terceros mediante una delegación a los Jefes de Departamento y Directos del IITREE.

Esta Secretaría comparte íntegramente la propuesta, sugiriendo, sólo, que la limitación sea conceptual (por definición del tipo de servicio cuya administración se delega), para evitar que la inflación y grandes fluctuaciones de precios (males que se repiten entre nosotros) torne inoperante el límite y más importante aún: definido el tipo de servicio (de carácter rutinario y sujeto a un arancel) estimo que es de menor significación un tope económico, que puede actuar como limitación innecesaria.

Este tema se desarrolla por expediente 300-74042/90.

8. UNIVERSO DE POSIBILIDADES

8.1 La Universidad de La Plata es Nacional, es decir, su medio natural es todo el país; pudiendo distinguirse los ámbitos siguientes, cada uno con características propias de tratamiento:

- a) Local (partido de La Plata).
- b) Regional (La Plata, Berisso, Ensenada más zona de influencia).
- c) Provincial (admite divisiones: Gran Buenos Aires, Litoral Paraná y Río de La Plata, grandes ciudades, interior).
- d) Nacional.
- e) Internacional

8.2 Desde el punto de vista de los destinatarios, también deben reconocerse diferencias:

- a) Microempresa.

- b) Pequeña y Mediana Empresa.
- c) Gran Empresa (Privada, Pública y Mixta).
- d) Reparticiones Estatales (Ministerios, Secretarías, Direcciones, nacionales y provinciales directamente relacionadas con la obra pública).
- e) Entes Oficiales (Municipalidades, Gobiernos Provinciales, Poderes Legislativos, en temas de mayor generalidad y relación con el planeamiento y las políticas).
- f) Universidades, Institutos de Investigación y afines.

8.3 Desde el punto de vista de los grados de avance, pueden reconocerse:

- a) Relaciones preexistentes y en curso.
- b) Relaciones en gestación.
- c) Relaciones potenciales.

9. LO REALIZADO EN ESTOS AMBITOS

Como Anexo A se presenta el listado de Convenios (relaciones) en curso, que esta Secretaría preparó en diciembre de 1989, y un segundo listado con lo agregado y en gestación a partir de entonces pero, a manera de síntesis, estimo necesario algunos ejemplos y comentarios:

9.1 En el ámbito local se intensificó la relación con la Municipalidad, hasta 8 (ocho) temas concretos de vinculación. A nivel provincial avanzó bien la relación con el Polo Informático, se hicieron esfuerzos con Destilería La Plata sin fructificar hasta la fecha.

En el ámbito provincial el Departamento de Hidráulica logró una excelente comunicación e interés, desde municipios del interior; La Cámara de Diputados recibió aportes para un proyecto de ley sobre red hidrométrica provincial incluyendo propuestas de utilización satelital; se logró una excelente relación con la Secretaría de Industria y Comercio de la Provincia.

Desde el punto de vista nacional son diversos los temas, mencionaré sólo dos: Convenio con la Dirección de Telecomunicaciones de la Provincia de Neuquén (desarrollo de radios de frontera) y oferta a grupo multinacional Swift-Armour (estudio y ensayo sobre placas modulares para planta industrial frigorífica de Rosario).

A nivel internacional hemos hecho esfuerzos varios de relación concreta, ejemplos: con la Universidad del Rey Abdul Asis de Arabia, la Universidad Complutense de Madrid, o la conferencia de una autoridad mundial en CAD/CAM, el Dr. Toshio Fushia de la Universidad de Tokio, etc.

9.2 Desde el punto de vista de los tipos de empresa, se avanzó en la relación Cámaras como la Metalúrgica de La Plata, la de Comercio e Industria de La Plata, las Cámaras de Comercio e Industria del Partido de San Martín. Esto se destaca como la vía más práctica de relación con la Micro, Pequeña Empresa, aunque el efecto consecuente sea difícil de advertir o constatar, por las dificultades reales de comunicación entre entidades y asociados siendo estos últimos los verdaderos destinatarios.

En el caso nuestro, por razones físicas entendibles de costo importante y de tiempo inclusive, se advierte muy difícil el llegar a cada empresario o aún a una selección de ellos, lo que no ha impedido hacerlo, pero debe resaltarse la dificultad práctica mencionada.

En el caso de la Gran Empresa la relación se establece por necesidades muy concretas visualizadas por ellas como solucionables vía Universidad – Facultad, tanto por propia iniciativa como por los esfuerzos de difusión en curso, muy especialmente los que realiza la Universidad a través de sus Secretarías específicas, tarea a la cual se suma esta Secretaría.

9.3 En cuanto a los grados de avance, en las primeras semanas de la gestión observé que no teníamos un compendio de Convenios o relaciones en curso tanto para uso interno como para demostrar a terceros que efectivamente estamos trabajando con diversas expresiones del medio productivo.

En diciembre/89 esta Secretaría preparó un listado de aplicación para la Facultad de:

- a) Convenios Internacionales con la UNLP (5).
- b) Convenios Marco con la UNLP (4).
- c) Convenios Marco con la Facultad de Ingeniería (3).
- d) Convenios Específicos, con aplicación a algún sector de la Facultad (15).
- e) Fundación con participación de la UNLP (1), y
- f) Convenios en gestación (4).

Con fines de actualización periódica, esta información está canalizada por Exp. 300-71931/90. También en este caso, la Secretaría de Cultura ha colaborado en la preparación de originales para una adecuada presentación y reproducción, y ha sido entregada a los más diversos destinatarios.

10. LA OFERTA DE LA FACULTAD EN TERMINOS REALES

La oferta está definida por una serie de conceptos que me permitiré comentar:

10.1 Variedad de especialidades: Se trata de una importante variedad expresada a través de nueve Departamentos y un Instituto. Estimo que puede faltar alguna orientación similar a lo que en otras Universidades se denomina “Ingeniería Industrial” (éste y otros comentarios se hacen exclusivamente desde el cometido de esta Secretaría). En nuestro caso, varios Departamentos tienen enseñanzas en tal dirección, en particular Ingeniería de la Producción y, en el mismo sentido, esta Secretaría ha recibido la propuesta del Departamento de Mecánica relativa a un “Instituto de Tecnología y Plantas Industriales” que comentaré sucintamente más adelante.

Así también, las inquietudes y propuestas sobre “Ingeniería Económica y Planificación” con orígenes en Egresados y en el Departamento de Ingeniería de la Producción, están en la misma línea de este comentario y contribuirán a enriquecer la gama de relaciones con el medio productivo (ver Exp. 300-70694/89).

10.2 Potencial de Laboratorios: Donde se advierte una clara política de reequipamiento, proyectada y sostenida con esfuerzo propio, es en el IITREE. En otros sectores no se aprecia lo mismo.

Por esta razón, en la propuesta de Plan de Trabajo Tipo, se incluyen explícitamente “Gastos en Bienes de Capital”, “Amortización de Bienes” y “Formación de Fondos de Inversión”, a fin de tener presente la cobertura de estos conceptos, que son los que hacen posible tanto la conservación como la renovación de equipos para cada Grupo de Trabajo.

Para quienes no vienen practicando esta política, comenzar a ejercitarla supone soluciones de mediano plazo en el mejor de los casos que, en términos de FACULTAD, es peligroso dado la velocidad creciente en la obsolescencia de los equipos. Este es un tema que requiere especial atención y en el cual esta Secretaría tratará de hacer propuestas.

10.3 Velocidad de respuesta de recursos humanos

La velocidad de respuesta no es uniforme y en algunos casos puede llegar a ser muy lenta. Esto último puede ocurrir en casos o en combinaciones de casos como los siguientes:

- a) Cuando no se está trabajando en temas similares o afines en el momento del requerimiento (dificultad para encomendar a las personas adecuadas y/o disponibles).
- b) Cuando la respuesta debe ser multidisciplinaria: Hace falta evolucionar en la fluidez de intercambio y colaboración interdepartamental o entre Grupos de Trabajo para un determinado requerimiento.
- c) Cuando el recurso disponible es más potencial que concreto por falta de ejercicio de relación con Terceros.
- d) Cuando deben integrarse profesionales de competencia reconocida y necesaria pero que no tienen antigüedad “como contratados” y no puede reconocerse en términos económicos el aporte derivado de su ejercicio y experiencia profesional (ver punto 6.2.c).
- e) Cuando no se encuentran canales de retribución a profesionales, que para un determinado requerimiento podrían hacer aportes fundamentales, más de orden cualitativo que cuantitativo, y tienen cubiertos sus cinco puntos de dedicación. Este es un tema delicado que merece tratamiento quizá recabando experiencias de otros ámbitos, del exterior inclusive.

10.4 Disponibilidad y manejo de la información

Me refiero especialmente a la información que debe reunirse de todo cuanto es útil para hacer concurrir a trabajos de investigación y para terceros y, así también, a aquella generada por los Investigadores, Laboratorios y Grupos de Trabajo.

Sin mayor precisión puedo estimar que este tema tiene un tratamiento muy distinto entre Grupos de Trabajo o sectores de Departamento.

Lo que sí es un hecho es que cuando se les requiere información (material impreso, estadístico o audiovisual), o no existe o hay que buscarlo en ese momento. Esto es una deficiencia concreta para nuestra relación con el medio exterior.

Sobre material impreso en particular, folletos explicativos, resúmenes de trabajos más importantes, investigaciones y servicios potenciales, etc., la disponibilidad es escasa, pueden haber ediciones agotadas y también desactualizadas.

- a) Esta Secretaría considera que se trata de un tema fundamental en el que debe trabajarse mucho con ayuda de computación, tomando y manteniendo bases de datos. Tarea que puede ser hecha por la Secretaría, en la medida que se le provea material y personal indispensable, en tres instancias.
 - a.1 Reuniendo y procesando ella misma información general.
 - a.2 Interactuando con Departamentos, Sectores y Grupos de Trabajo, para que cada uno mantenga una actitud permanente similar y, si fuera de aplicación, ayudándolos en algunos casos específicos.
 - a.3 Generando intercomunicación sistemática de información dentro de la Facultad y entre ésta y el medio exterior (redes informáticas nacionales e internacionales inclusive).

- b) Mencionaré algunas bases de datos necesarias:
 - b.1 Trabajos de Investigación, disponibles y en curso, autores, contenidos, cátedras involucradas, lugares y fechas de publicación, etc. Esta Secretaría a propuesto ya esta base de datos a la Comisión de Investigaciones, Mayor Dedicación y Contratos, con fecha 21/8/90.
 - b.2 Trabajos para Terceros, disponibles y en curso, participaciones, extractos técnicos, destinatarios, desarrollo del Plan de Trabajo, aplicaciones, etc.
 - b.3 Publicaciones generadas por la Facultad e ingresadas en ella, autores, extractos, fechas, etc.
 - b.4 Convenios, extractos, Planes de Trabajo agregados, montos en juego, etc.
 - b.5 Acuerdos, ídem anterior.
 - b.6 Contratos, Servicios.

En términos generales debe propiciarse también la generación, archivo y disponibilidad permanente de material visual y audiovisual.

10.5 Capacidad de seguimiento

El seguimiento sistemático como tarea fundamental de gestión, tanto hacia adentro (preparación de Planes de Trabajo, cumplimiento de plazos, circulación de expedientes, etc.) como hacia fuera (obtención de respuestas, recordatorio de compromisos, etc.), se hace en forma muy reducida por la simple limitación del carácter unipersonal de esta Secretaría, con el agravante que suelen quedar “cosas en el tintero” que después resulta desagradable recuperar en oportunidad y tiempo.

Quiero resaltar que esta tarea de seguimiento es imprescindible realizarla con mayor intensidad y sistematización, en virtud de la multiplicidad de frentes de acción y potencialidades efectivas de relación con el medio exterior, según vengo comentando, en beneficio inmediato de la Facultad.

Digamos con claridad: en este momento hay una apertura muy grande de Convenios y Acuerdos firmados, entre los que existe un gran número que se explotan poco o no se utilizan por falta de seguimiento (ejemplos de cualquier medio geográfico).

10.6 Coordinación y acciones con la Universidad

Han sido muy activas y muy provechosas, en particular a través de la Dirección del Gabinete de Asesores de la Presidencia y la Secretaría de Coordinación Institucional. Ellas generaron entre otros, contactos con SWIFT-ARMOUR (oferta para estudios y ensayos de paneles de hormigón), SIDERCOLOR del Grupo Techint (ofertas varias para ayudar a triplicar la producción de líneas de electrocincado y pintura) y la Cámara Argentino – Taiwanesa (potenciales inversiones de Taiwan).

10.7 Nuestros sistemas de comunicación

a) Teléfonos

Tenemos 24 líneas externas y algunas pequeñas redes internas (en Decanato 8 internos para 3 externos, en Construcciones 10 internos para 1 interno, en el IITREE 13 internos para 2 externos) más 1 télex y 2 fax (Decanato e IITREE).

De estas 24 líneas normalmente 4 a 5 están averiadas (y sin reparación), más los desperfectos corrientes por todos conocidos tenemos, en consecuencia, una mala comunicación con el exterior y peor comunicación interna (intersectorial e interdepartamental).

Al no existir una red interna que enlace Sectores y Departamentos de toda la Facultad, la gran masa de comunicaciones internas se hace vía la líneas externas con el consiguiente excesivo costo (información que ha recabado esta Secretaría indica que, en complejos similares, las comunicaciones internas superan el 60% de la comunicaciones totales).

Por tal motivo, esta Secretaría está colaborando en dimensionar y encontrar soluciones adecuadas (con previsión de futuro inclusive) para mejorar operativamente nuestro sistema telefónico.

b) Red de computación

Tenemos una red muy escasa y saturada, centralizada sobre el CESPI. Las gestiones de esta Secretaría indican que se precisa un relevamiento para proponer optimizar y eventualmente potenciar la red. No se ha logrado mayor avance en el tema.

Recientemente se sugirió por memorando al CESPI (5/12/90), la conveniencia de aceptar la colaboración que propone el CEDEI (Comisión de Estudiantes de Electrónica Informática) con el CESPI para la ejecución de dicho relevamiento y en la confección de un plan de optimización de la red.

Este es un tema que requiere continuidad de seguimiento y necesidad de concretar soluciones, por cuanto nuestra red es mínima y nuestras posibilidades de interacción interna y de relación con sistemas informáticos del exterior son sólo potenciales.

Demás está decir que en esta red debe estar activamente integrada la Secretaría de Ciencia y Técnica, no sólo a través de una terminal que la vincula al sistema sino mediante una PC (que puede llenar esa función) que le dé autonomía para generación de bases de datos e incluso programas, en la línea de lo comentado en 10.4.a y 10.4.b.

11. SINTESIS INFORMATIVA DE INVESTIGACION, DESARROLLOS Y TRABAJOS PARA TERCEROS DE LA FACULTAD, EN ESPAÑOL E INGLES

Se produjo una actualización mecanografiada de la información que con título similar disponía la Facultad (edición agotada de carpetas con hojas en colores diferentes para Aeronáutica, Construcciones, Electrotecnia, Hidráulica y Mecánica), que fue utilizada en diversas circunstancias (promoción) y distribuida por correspondencia a destinos diversos, España e Italia inclusive.

Con fines de actualización permanente, en la fecha, se están volcando los textos en computadora.

Para nuestra relación con el exterior es imprescindible tener una correcta versión en inglés de este material. En tal sentido en diciembre se ha tomado contacto con la Facultad de Humanidades para encontrar una solución adecuada.

De esta forma, esperamos lograr el próximo año la impresión de esta síntesis informativa en dos idiomas.

12. LA RESPUESTA DEL MEDIO

En todos los niveles desde pequeñas hasta grandes empresas, la crisis actual se manifiesta con respuestas muy heterogéneas, afirmativas o negativas ante ofertas concretas, incluyendo la inoperancia por “simple” falta de fondos o partidas (caso contrato simulador puente naval, por ejemplo, que no tiene iniciación por falta de pago de anticipo), siendo la característica generalizada la imprevisibilidad del tenor de la respuesta.

A nivel de difusión, conferencias, contactos personales, se percibe una excelente recepción y generalmente sorpresa por cuánto y cómo (relación muy fácil) tiene a disposición la Facultad, pero después, sólo en casos muy esporádicos el empresario la Cámara toman la iniciativa y, lo más preocupante, se advierte que el mensaje no se difunde, que con demasiada frecuencia queda en los interlocutores directos.

En cuanto a trabajos en curso, en especial para empresas públicas, se ha tenido en el transcurso del año desde demoras en los pagos hasta aplazamientos inciertos, lo que estuvo afectando la estabilidad y continuidad de los Grupos de Trabajo, en particular los más numerosos, casos del IITREE y de Hidráulica.

En cuanto a nuevos trabajos, los intentos superan claramente a los resultados.

13. LAS PROPUESTAS DE OTROS SECTORES

Dentro de la temática y cometido de esta Secretaría, se han recibido aportes varios y aislados.

Orgánicamente uno, muy importante, procedente del Departamento de Mecánica, relativo a la creación de un “Instituto de Tecnología y Plantas Industriales”, tratado con Exp. 308-71359/89 y elevado con fecha 13/12/90-

La propuesta inicial, muy amplia, fue discutida con el Departamento de Mecánica y se recibieron aportes de los Departamentos de Ingeniería de la Producción, Agrimensura e Ingeniería Química.

Se ha coincidido en que debe tratarse de una experiencia que se demuestre a sí misma como posible y necesaria, con una primera etapa en el marco de la Secretaría de Ciencia y Técnica, con Planes de Trabajo y cobertura territorial crecientes, y con tareas y evaluaciones semestrales que objetivamente determinen su cancelación o avance.

En caso positivo, se irá reuniendo toda la información de mercado (demanda/oferta reales) que justifique la evolución fuera de la Secretaría de Ciencia y Técnica hacia la creación de un Instituto.

14. LOS LABORATORIOS ELECTROTECNICOS

Se trata de una obra de interés nacional, indispensable para el desarrollo del sector eléctrico público y privado del país.

La ingeniería se ha desarrollado por Contrato entre la UNLP (IITREE) y la Secretaría de Energía de la Nación.

En noviembre/89 esta Secretaría, en el Exp. 300-71299/89, propuso la definición de una política (7 puntos) que condujera a concretar la construcción de los laboratorios (obra de unos 50 millones de dólares) insistiendo, como eje, en la creación del Ente que deberá tomar a su cargo la obra y su posterior operación.

Para estos laboratorios se logró el 30/11/87 un Decreto Provincial de transferencia de 50 Ha de terrenos del Ministerio de Acción Social, el cual habría caducado el 21/12/90 por no haberse podido comunicar “la iniciación de las obras”.

El IITREE logró que en la H. C. de Senadores de la Provincia se generara una Ley de Donación en reemplazo de dicho Decreto.

En agosto de este año, esta Secretaría detectó el empantanamiento del proyecto de ley en la Comisión de Hacienda de dicha Cámara. A partir de ese momento, hizo sucesivamente cuantas gestiones fueron necesarias a todo nivel, entrevistas de Legisladores y Comisiones Legislativas más 11 cartas de solicitud primero y agradecimiento después que se lograron:

11/10/90 – Media sanción de la H. C. de Senadores.

18/10/90 – Sanción de Ley, de la H. C. de Diputados.

28/10/90 – Sanción automática del Poder Ejecutivo provincial, ley 11002, y

04/12/90 – Publicación en el Boletín Oficial de la Prov. de Bs. Aires.

15. EJERCICIOS ANUALES DE LA FACULTAD

Me parece oportuno reinsertar en este informe la Planilla de Ejercicios Anuales de la Facultad de los últimos 7 años, que fuera presentada en el Exp. 300-72701/90, por cuanto ella pone en evidencia los resultados económicos reales para la Facultad, del tercio del 20% de los presupuestos (facturaciones)

por trabajos a terceros, dentro de tales Ejercicios Anuales de la Facultad, los cuales fluctuaron sólo entre 0,9 y 1,7%.

Bien es cierto que los otros dos tercios iguales retornaron al Departamento y al Grupo de Trabajo, es decir, en realidad, siendo todos partes de la Facultad, ésta, en términos reales, recibe procedente de trabajos para terceros entre un 2,7 y un 4,1% del monto anual que necesita para operar como tal.

Recordando que el 80% de cada presupuesto (facturación) está destinado al pago directo de los recursos humanos y físicos puestos en juego en cada Plan de Trabajo, el comentario presente me permite resaltar la enorme dificultad práctica de lograr apoyar las funciones académicas a partir de los Trabajos a Terceros; en otras palabras, que los recursos provenientes del Estado siguen siendo ineludibles e irremplazables en términos reales.

16 – TRANSFERENCIA INTERNA

He advertido la falta de mecanismos automáticos de transferencia de las experiencias y conocimientos desarrollados o en tratamiento por los Grupos de Trabajo hacia la docencia, como aporte a la formación de profesionales (he presentado este tema en el Exp. 300-72201/90).

En esta oportunidad, me parece posible revertir esta situación con las propuestas siguientes que, necesariamente, requieren ser analizadas y adecuadas para su aplicación:

16.1 Publicación de los Grupos de Trabajo de experiencias y memorias de resultados con destino a las cátedras afines.

16.2 Poniendo los laboratorios y equipamientos especiales al servicio de cátedras y alumnos para docencia práctica.

16.3 Generar cursos de Grado y Posgrado que amplíen el alcance de Cátedras afines y generen Especialistas de la Facultad que puedan ser reconocidos y solicitados fuera de ella por la excelencia de su formación.

17. PROPUESTA DE PERSONAL Y MATERIAL PARA ESTA SECRETARIA PARA 1991

17.1 Una secretaria, tiempo completo, con funciones de:

- Tareas de seguimiento.
- Formación de bases de datos.
- Asistencia propia de Secretaría (teléfono, agenda, correspondencia, ordenamiento de expedientes y temas en trámite).

17.2 Una PC más una impresora para:

- Utilización de procesamiento de palabra.
- Formación de bases de datos.
- Pasos de instrumentos tipo a instrumentos específicos (agilizar la relación formal con Terceros).
- Seguimiento de Planes de Trabajo (planillas de seguimiento en computadora).
- Impulsar la concreción de una red informática en la Facultad.

A título de comentario y reconociendo las dificultades de concreción que representas estos pedidos, considero posible incorporar una Secretaría procedente de otro sector, Departamento o también Facultad (previa selección y aprobación por la Secretaría) y, en cuanto a la PC, es destacable el descenso de costos (actualmente con oferta periódica) que hace estimable un orden de dólares US 2.500.- para el equipamiento indicado.

Finalmente, la propuesta se hace teniendo en cuenta que está previsto mudar esta Secretaría hacia el extremo oeste del edificio (PB) donde se dispondría de mayor espacio.

18. BREVE RESUMEN DE LO REALIZADO Y LO PROPUESTO

Se ha tomado contacto con las realidades de cada sector de la Facultad, proponiendo y ejercitando formas operativas comunes de mejor relación con el medio productivo. Se ha clarificado el universo existente y el potencial, intentando la concreción de trabajos dentro de los Convenios establecidos y en curso. Esto resume lo realizado.

En cuanto a propuestas, los ejes son los siguientes:

- 18.1 Avanzar en todo cuanto contribuye a mejorar la respuesta de la Facultad, legislación, recursos de comunicación, renovación de equipos, etc., según se ha comentado.
- 18.2 Continuar la tarea de la Secretaría reconociendo dos espacios: a) el ya creado por convenios y acuerdos que es muy amplio y está muy poco utilizado en términos reales, y b) la generación de nuevas relaciones que necesariamente deberá continuar y que puede, también, lograr temas más inmediatos de acción.
- 18.3 Aplicar la Resolución N° 6/90 del Consejo Superior de la UNLP, en particular el inciso a) de las LINEAS DE ACCION: “Identificar y promover campos posibles para el desarrollo de las investigaciones en función del contexto social y en base al estudio de las políticas estatales y las necesidades del sector privado”.
- 18.4 Insertar en el marco y posibilidades de la Ley Nacional 23.887 de fomento de investigación, desarrollo y transmisión de la tecnología.
- 18.5 Mejorar en términos reales (personal/equipamiento) la capacidad de acción y respuesta de esta Secretaría.

Nota: en esta edición para Internet (junio 2005) no se incluyen, por razones de espacio, los anexos mencionados.

Ing. Jorge B. Hoyos Ty.
Secretario de Ciencia y Técnica
Facultad de Ingeniería

La Plata, 23 de abril de 1992

Sr. Decano:

Con motivo de la finalización de su mandato, presento a Ud. mi renuncia al cargo de Secretario de Ciencia y Técnica, con el que me honrara oportunamente, presentándole un resumen con lo más trascendente de mi gestión, a partir del 1/1/91. El periodo anterior 15/10/89 – 31/12/90 fue informado a Ud. con nota del 31/12/90.

INDICE:

1. Legislación.
2. Convenios, Contratos y Planes de Trabajo.
3. Condiciones del medio.

1. LEGISLACION

Decía en mi informe anterior que debía avanzarse en todo cuanto contribuya a mejorar la respuesta de la Facultad hacia el medio exterior y el productivo en particular.

En tal sentido, dentro del Exp. 300-76897, con providencia del 6/3/92, he condensado los aportes de la Secretaría a mi cargo; particularmente, en lo que refiere al periodo de este informe:

18/4/91: Propuesta de Ordenanza para agilizar las relaciones con el Polo Informático de la Provincia de Buenos Aires (Berisso). Exp. 300-72331-C-I.

28/5/91: Propuesta de Contrato Tipo para locación de servicios.

1/7/91: Propuesta de Ordenanza para alquilar equipos de la Facultad sin utilización a tiempo completo.

6/3/92: Proyecto de Ordenanza para reglamentar dentro de Facultad los trabajos a terceros, en función de la Ordenanza 219 de la UNLP sobre el mismo tema.

Estimo que éstas y otras propuestas, como decía el 6/3/92, deben ser evaluadas y coordinadas en la Comisión de Investigación, Mayor Dedicación y Contratos.

2. CONVENIOS, ACUERDOS Y PLANES DE TRABAJO

2.1 Internacionales:

UNLP – Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Chicayo, Perú (Exp. 300-7536/91): Con dos anexos (Planes de Trabajo), el primero de los cuales está en curso con participación de la Ing. Tomasa Delgado Tello de Chiclayo y el Departamento de Construcciones.

UNLP – Fundacao Universidade Regional de Blumenau, Brasil (Exp. 300-76029/91): Se avanzó hasta el acuerdo de texto de Convenio y tema del primer Plan de Trabajo (automación industrial). Está en la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP, apto para la firma.

2.2 Nacionales:

UNLP – Instituto Argentino de Racionalización de Materiales (IRAM), Exp. 300-75984/91: Se avanzó hasta la decisión de firma de tres Convenios Tipo: a) uso de normas, b) banco de normas y c) participación de laboratorios de la UNLP. El 24/4/92 está programada la firma de una Carta – Compromiso IRAM – UNLP para perfeccionar los convenios durante los tres meses siguientes.

Sin mayor éxito se intentaron avances con AyE y con YPF. En cambio, con CTM Salto Grande pudo firmarse un Convenio para el Departamento de Hidráulica.

2.3 Provincia:

FACULTAD – DEBA (Exp. 300-75465/91): Las instancias internas dentro de la UNLP y de DEBA están cumplidas. DEBA giró su trámite a Fiscalía de Estado y luego será posible la firma entre las partes.

PREVENCIÓN DE INUNDACIONES en la Provincia de Buenos Aires: Sobre el tema, desde esta Secretaría se ha generado un Plan de Trabajo, conformándose al efecto un Grupo de Macroingeniería, que fuera presentado a Ud. el 14/4/92.

2.4 Empresa Privada:

UNLP – CYANAMID (Exp. 312-75747): firmado.

FACULTAD – Translat SRL: firmado.

FACULTAD – Waste Management SA: firmado.

UNLP – Tecnhydro (Exp. 300-75077): en trámite.

FACULTAD – Baiwo SA: en trámite.

FACULTAD – Cadema SA: en trámite.

UNLP – Cámara de Comercio e Industria de la Ciudad de La Plata, con la participación, también, de la Subsecretaría de Industria y Comercio de la Provincia, la Subsecretaría de Comercio Exterior de la Provincia, el Banco Municipal de La Plata y la Municipalidad de La Plata. Importante Convenio, firmado el 4/12/91, para hacer posible el apoyo institucional a la Pequeña y Mediana Industria. Dará tarea a los Grupos de Trabajo de la Facultad y, en particular, al Instituto de Tecnología y Plantas Industriales creado por decisión de H. C. Académico el 8/5/91. A la fecha, La Cámara tiene pendiente la designación de la primera empresa que hará uso de este convenio.

3. CONDICIONES DEL MEDIO

Sujeto al medio económico – social, a estados de recesión y transformaciones importantes, la expectativa y la búsqueda de demandas del medio externo hacia la Facultad ha prevalecido sobre la posibilidad de que la Facultad genere temas y/o líneas de trabajo para ofrecer al medio. Esto permite reiterar la necesidad de capacidad y rapidez de respuesta de la Facultad, con legislación adecuada.

La información hacia el medio es importante. Esta Secretaría deja la versión actualizada, en español, de las posibilidades de relación de la Facultad con el medio. La traducción al inglés está en curso, a cargo del Departamento de Lenguas Modernas de la Facultad de Humanidades.

Sin otro particular, hago propicia la presente para agradecer a Ud. la oportunidad de colaborar con su gestión y le deseo futuros éxitos a nivel personal y público.

Saludo a Ud. con mi mayor consideración.

Ing. Jorge B. Hoyos Ty.
Secretario de Ciencia y Técnica
Facultad de Ingeniería

M. B. Gonnet, 27 abril 1992

Ing. Roque J. Lozada
Presidente de AG.IN.RA.
S / D

Ref.: Secretario de Ciencia y Técnica
Facultad de Ingeniería – UNLP
Renuncia.

De mi consideración:

Tengo el agrado de hacerle llegar, para conocimiento de AG.IN.RA., copia de mi renuncia al cargo de referencia, con motivo de la finalización del mandato del Decano Ing. Luis J. Lima.

Dicho documento incluye un resumen de mi gestión en la etapa final 1/1/91 – 23/4/92. Del periodo inicial 15/10/89 – 31/12/90 hice un informe del cual entregué copia a AG.IN.RA. con nota del 11/2/91.

Expreso mi mayor agradecimiento a AG.IN.RA. por la confianza depositada en mi persona para que, oportunamente, propusiera la posibilidad de ejercer este cargo.

Sin otro particular, saludo a Ud. con mi mayor estima.

Ing. Jorge B. Hoyos Ty.